

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS.

EXPLORACION O RECONOCIMIENTO

DE LA

COSTA DE MOSQUITOS

DESDE EL CABO DE GRACIAS A DIOS HASTA EL DE BLEUFIELDS

PRACTICADA POR EL INGENIERO ORDINARIO

D. ANTONIO PORTA Y COSTAS

1789

RELACION

DEL RECONOCIMIENTO GEOMÉTRICO Y POLÍTICO DE LA COSTA DE MOSQUITOS DESDE EL ESTABLECIMIENTO DEL CABO DE GRACIAS Á DIOS HASTA EL DE BLEUFIELDS, PRACTICADO POR EL INGENIERO ORDINARIO DON ANTONIO PORTA Y COSTAS, EN VIRTUD DE ORDEN SUPERIOR.

1. M.I.S. Don Bernardo Troncoso:—Luego que obtuve la orden del antecesor de V. S. M. Y. el M. Y. S. Presidente, librada en 6 de Junio de 1789, para descubrir en la costa cierto terreno mas ventajoso, que el del Establecimiento del cabo de que S. S. estaba informado tener mejores proporciones para fundar una floreciente Colonia, proyectó el Comandante Don Pedro Brizzio en 4 de Diciembre que para su más pronto cumplimiento me embarcase en la Goleta de guerra San Bruno, del mando del Teniente de Fragata Don Miguel Palacios, cuya idea nunca adopté por la razón que después expuso este comandante de ser opuesta aquella extacion. Abandonado pues este proyecto, emprendí mi viaje en una Piragua del Gobernador Mosquito Don Carlos Antonio de Castilla, de que me serví hasia rio Grande; mas de allí adelante hasta mi regreso huve de sufrir la incomodidad de otra menos capaz. Y conociendo por experiencia repetidas veces constante el carácter codicioso é interesado de los Yndios incultos, que habitan la Costa, me pareció indispensable proveerme de algún surtimiento de efectos que poder regalarles y darles al fiado en cambio de otros, de que con facilidad hacen acopio; que es el sistema á que la Nación Ynglesa los tenía adictos sin el cual es imposible contemporizar con ellos. Ynstruido de estas razones el comandante me franqueó de los Reales almacenes á mi costa cuanto pareció necesario, y de lo que en ellos no se encontró

hube de proveerme del mejor modo posible. Estos efectos juntamente con mi preciso equipage hice embarcar á bordo de la piragua, y di la vela, el día 8 de Enero último, llevando conmigo dos soldados veteranos y uno miliciano para mi asistencia y tambien un Baccaleno que me sirviese de intérprete. Tomé el rumbo S. O. que es la direccion que sigue la costa. El viage fue penosísimo tanto por lo recio de los vientos contrarios quanto por lo incómoda del Buque: no obstante con el favor de Dios, hube de dar cumplimiento á la órden, reconociendo por menor todos los puertos, que en el expuesto distrito se encuentran habitables y observando las proporciones é improporciones que ofrecen, y el genio y carácter de sus habitantes: sobre que ingenuamente voy á exponer mi sentir refiriendo de todas mis observaciones así Geométricas como Políticas aquella parte que me parezca digna de ponerse en la alta comprensión de V.S.M. Y. y comenzando por

ESTABLECIMIENTOS DEL CABO DE GRACIAS Á DIOS.

2. Está situado en 14° 55' N. de latitud observada y 292° 30, de longitud del Meridiano de Tenerife sobre un banco de arena volante que forma la ensenada de este nombre con un brazo del río Segovia, á su ribera, cuya situacion no tiene mas elevacion que un pie y medio sobre la superficie de las aguas en la plena Mar goza de una bella temperie y saludables vientos, no obstante los cuales todo el año se vé infestado de molestísimas plagas, seis meses carece de agua dulce, y es preciso suplirla con la de casimbas, y tanto esta como la de manantial son saludables aunque ingratas

3. El Puerto que forma la ensenada está resguardado de los vientos Este, es capaz de abrigar bastante número de barcos menores, su fondo es fango, suelto y limpio, pero insensiblemente se va inutilizando porque las fuertes avenidas del río van dejando un depósito de troncos, ramas &c. que forman unas balseras que parecen islotes, y por consiguiente disminuyendo el fondo de tal manera que no es difícil de entender que dentro de pocos años la mayor parte del seno hacia la punta del Este se reduzca á un manglar: en cuyo tiempo los barcos que ahora fondean á media legua de distancia de la poblacion, se verán precisados á dar fondo á mucha mayor: y tendrian por consiguiente mucho menos abrigo.

4. En esta distancia de siete á ocho leguas de circunferencia es el terreno de las mismas circunstancias del de la población, sin mas diferencia que en algunas partes parece que se afirma porque así lo representa la corrupcion de ojas y troncos que forman una superficie de tierra engañosa, ó una especie de abono, la cual no llega á tener de grueso dos pulgadas, por cuya razon no se encuentra en en todo este Distrito una cuarta de tierra de Pan llevar. A la poca elevacion del terreno es preciso consiguiente ser unas tierras anegadizas que la mayor parte del año estan inundadas, y por dondequiera se encuentra abundancia de esteros y lagunas metidas entre manglares, y aunque hay algunas Sabanas espaciosas inutilizan las mas, las frecuentes inundaciones. Hay abundancia de maderas de Mangie blanco, poco del colorado, y mucha Manaca; mas todo de tan mala calidad que promete poca duracion á los edificios que con ella se construyan. Ya se vé que un terreno de tan malas circunstancias no es capaz de compensar con sus frutos los gastos que precisamente irrogaría su agricultura. Esta improporcion obliga á aquellos habitantes poner sus siembras milpas y platanares á tres, cuatro y mas dias de incómodo y molestísimo camino rio arriba; y al rededor de sus casas tan solamente tienen algunos árboles frutales, con el objeto de ocultarlas y preservarlas de los vientos que todo el año son tan frecuentes y recios.

5. A pesar de las inundaciones producen las Sabanas abundante yerba á propósito para pacer ganado vacuno y caballar, mas uno y otro es tan escaso que en todo el Distrito del Rey Jorge apenas habrá arriba de diez vacas y cincuenta caballos, y este procede de que en las frecuentes hambres que experimentan, ya por su natural desidia, ó ya por la infecundidad de la tierra, se comea cuanto encuentran sin reservar los caballos.

6. No obstante las expuestas improporciones no puede abandonarse este Puerto, tanto por el asilo que puede dar su puerto á nuestros buques, quanto porque seria franquear esta puerta al comercio clandestino, que muy cómodamente podría internarse hasta toda la Provincia de Nicaragua, mediante el cual se extraerian la madera y demas producciones de que abunda.

7. Todos los Zambos habitantes en esta comarca son partidarios del Rey Jorge, de cuya dominacion, gobierno y jurisdiccion se tratará á su tiempo.

SANDIBAY Ó SANDIVEL.

8. Esta situada esta población á distancia de siete leguas del Cabo Gracias, inmediata á la laguna del mismo nombre, su terreno es igual en todas sus circunstancias, producciones é improducciones. La Laguna es incómoda por ser tan poco el fondo de su barra que en baja Mar, vara cualquier piragua.

9. Aquí habita el Rey Jorge una parte del año y las restantes un sitio llamado Daucin rio Segovia arriba. Tiene consigo dos ingleses de los cuales uno llamado Samuel manifiesta una intencion doble que hace sospechosa su asistencia en aquel Puerto: por que es quien domina el ánimo del Rey y se percibe ser muy opuesto á la Nacion Española contra la cual frecuentemente vierte entre los indios especies perjudiciales.

10. Todos los habitantes de uno y otro sitio tienen sus chacaras á la falda del Monte y á las riberas del Rio, buscando á mucha distancia terreno apropiado; y cuando por ser mucha y los tiempos contrarios no pueden conducir los frutos, padecen desesperadas hambres que los precisan á abandonar sus casas y situar sus familias en los montes, rios y playas, para que con el asilo de la pesca, caza y frutos silvestres poderse sustentar: á cuya miseria es consiguiente que estos bárbaros jamas tienen domicilio fijo.

11. Todos los Zambos de este Distrito que se extiende desde el Cabo hasta aquí, y los de la Laguna de Perlas, son partidarios y dependientes del Rey Jorge. Este es opuesto á la Nacion Española Tiene por rivales al Almirante Gualtin, al General Maclin y al viejo Maltis que forman un partido contrario; y aunque repulsan la dominacion del Rey, no por eso abrazan enteramente nuestro partido

12. El carácter de este personaje es un hombre amulatado, de un aspecto igualmente agradable que formidable, naturalmente grave, de tal manera que con solo su presencia infunde respeto en sus súbditos que le tratan con cuanta sumision cabe en esa barbarie, sin atreverse á estar acotados ni sentados delante dél, cuyo trato sostenido dura mientras no hay brindis que llegando este, y a son todos iguales, y representa él tanto, como uno de tantos. Goza sobre todos sus dependientes y partidarios una autoridad y jurisdiccion enteramente despótica; no hay mas ley que su gusto, ni á su gusto oposicion. De nada experimenta falta, porque es con propiedad due.

ño de vidas y haciendas, de que resulta que si alguna cosa necesita, la toma del primero que la tiene, sin que este tenga derecho á negarla, y si en alguno se experimenta desagrado, tiene muy pronto sobre sí el castigo. De la misma manera que es dueño absoluto de los bienes de sus dependientes; lo son estos de los suyos, porque tienen derecho á todo lo que sobra del gasto de su casa.

13. Este despotismo no se limita á solo los bienes, sino que se extiende hasta despojarlos de sus mujeres é hijas, apropiandoselas cuando y como le acomoda, de manera que á mi llegada sustentaba en su casa hasta once concubinas, de las cuales la primera es siempre la predominante.

14. El que tiene la fatalidad de caerle en desgracia no tiene segura la vida mientras le obedece, y de aquí se origina la pluralidad de partidos, porque cada uno de estos, que se ven como proscriptos, forma el suyo agregando descontentos y declarandose su rival, en este estado se acabó la dependencia, y se muda enteramente la subordinacion en insolencia y en dicitorios.

15. Cada uno de estos cabezas de partido que se intitulan arbitrariamente Almirantes, Generales, Coroneles &c se abrogan respecto de sus partidarios el mismo despotismo, que el Rey Jorge se ha dicho hacia los suyos.

16. El estilo de comunicar sus órdenes es entregar su baston al que ha de practicarlas, mediante cuyo carácter, son ciegamente obedecidas y mas prontamente egecutadas.

17. Ultimamente como es Rey de los Zambos le reconocen cuantos individuos de esta casta habitan en la costa y ríos de manera que en un mismo sitio cuyos habitantes sean Zambos é indios son de su devoción aquellos, aunque éstos no.

TUPAPI.

18. Dista de Sandibay catorce leguas, y veinte y una del Cabo, está situada en una espaciosa sabána distante del Mar una legua sobre terreno algo colorado y mezclado con cascajo menudo, produce abundante yerba de todas especies, por cuya razon franquea proporcion para cria de ganados mayores; aunque inútilmente por falta de ellos, pues cuando el Gobernador sólo tiene una vaca, cuatro caballos y dos burros, se deja entender que ganado tendrán sus

dependientes. Produce tambien pinos de mediana estatura, mas como aquel clima es extramente árido, poco lugar tiene la agricultura, con cuya experiencia los indios fundan sus chacaras con tres, cuatro y mas dias de camino, á la faldá de la montañá mas vecina, y en las riberas del río Vava, mas está diligencia nunca basta á que todos ellos con inclusion del Gobernador degen de carecer de comestibles la mayor parte del año.

19. Aquí reside el Gobernador Don Carlos Antonio de Castilla. Este es un hombre, en cuyo semblante se vén perfectamente delineada la hipocresia, el dolo, la infidencia é ingratitud que son sus vicios dominantes. Con ningun agasajo está satisfecho, porque por mucho que se le haga, aun mas piensa que merece, llegando esta ingratitud á tanto grado, que siendo notorio á todo el mundo, que su obsequio ha sido el objeto del Arzobispo, Virrey, y del Gobernador de Nicaragua, tuvo la libertad de decirme que nada debe á los Españoles. Es inconsecuente en sus tratos, de tal manera que yerra el concepto, quien espera que cumplirá mañana lo que hoy ha prometido, de que tengo hasta experiencia. Cuyo carácter le hace odioso entre los suyos, de que resulta tener solamente á su devoción á un Coronel Zambo de nombre y de nación, y á un capitán Yndio con sus respectivos partidarios. De aquí procede que las poblaciones circunvecinas le profesan una subordinacion aparente, pues aunque en el exterior le reconocen son en el interior de la devocion del General Chismi, Almirante Benado, y otros Jefes que por sus inconsecuencias le son desafectos y forman un partido opuesto, el cual abrazan sus mismos hermanos, cuyas continuas desavenencias amenazan malas resultas.

20. Todos los partidarios son adictos á su sobrino el almirante Alparis, su más irreconciliable enemigo, el que tiene su residencia en Arenas blancas, de cuya situación se tratará abajo.

21. Contra este manifiesta una emulacion ambiciosa, porque le disgusta en extremo que tenga idea de presentarse á Leon con el designio de bautizarse, y tiene celo de que se agajase como á el, lo cual me consta de experiencia, porque en aquellos días habian recibido uno y otro ciertos regalos del Obispo y Gobernador y no pude ocultar la envidia de los que recibió el sobrino, ni el celo de que aquellos señores hagan tanto aprecio de él, que solicitan reconciliarlos y mediante el empeño con que S. S. S. S. lo emprenden,

me encargó que á mi tránsito por Arenas blancas hiciese lo posible por establecer la reconciliacion.

22. Pocas acciones de cristiano se le reconocen, pues no lo parece sino en tener una sola muger y una cruz en su casa, y en rezar la doctrina cuando su muger quiere enseñársela. Clama por un Ministro pero no tiene arbitrios para defenderlo del hambre común.

23. Me instó porfiadamente para que del surtido que llevaba y de que me había visto obsequiar á él y á los Yndios, le dejase alguna parte que darles al fiado, por cuya razon, y porque la piragua iba muy embarazada, después de haber dado á su mujer lo que para sí quiso, entregué á él mucha parte de lo que llevaba que lo distribuyese entre los demás.

CALETA BARRANCAS.

24. Dista de Tupapí tres leguas, y veinte y cuatro del Cabo, á media legua de distancia en dos casuchas vive un inglés casado con una mestiza tambien inglesa, esta y toda su familia se han criado y nacido aquí, fué expulsado en la evacuacion, y despues se ha vuelto sin licencia. Tiene consigo á la suegra, dos hijos de veinte á veinte y cuatro años, tres esclavos y cuatro indias, se egercita en la pesca de tortuga y carey que vende en Blewfields, para cuyo tráfico tiene un Guairo y algunos Pipantes. El terreno es el mismo que el de Tupapí. De su caracter é intencion baste decir, que es el mismo del Samuel que se ha dicho asiste al Rey, por tanto convendria expulsarlo segunda vez.

RIO VALPASIBA.

25. Dista de la Caleta entorce leguas y treinta y ocho del Cabo, forma barra capaz en Pleunamar de dar entrada á Balandras pequeñas. A un cuarto de legua hace una pequeña Ensenada á propósito para abrigar dichos buques. Aquí hay tres casuchas en que habitan un Ynglés mestizo, aquí nacido y criado, casado con una Yndia, tiene dos esclavos tambien casados con Yndias, cuyos tres matrimonios constan de diez y seis personas. Fué expulsado igualmente, que el de la Caleta, es carpintero de Ribera, y con sus criados trabaja en componer piraguas de los Yndios, se le percibe una bella

índole, y no le observé, ni hoy cosa alguna del sospechosa á nuestra usacion: por tanto, y por que es útil á los Yndios, como se ha dicho, y está ligado con ellos, no parece conveniente volverle á expulsar. El terreno hasta en las casas es todo anegadizo.

GALATABA Ó RIO GRANDE.

26. Dista de Valpasisa doce leguas y cincuenta del cabo, tiene igual barra que aquel á cuatro leguas arriba yace en su ribera la Sabána de Arenas blancas, que se ha dicho ser la residencia del Almirante Alparis: consta esta población de veinte y seis casas, y en distancia de una legua hacia arriba hay otras seis poblaciones cada una con diez ó doce casas circundadas de pinos de extremada magnitud. Hay aquí muchas Subánas muy pobladas de pastos para ganados mayores, aunque se carece enteramente del vacuno, y hay poquísimo del caballar. Todo este terreno es de finísima arena blanca sin mezcla de tierra, no produce grano alguno ni raíces comestibles razón que obliga á los habitantes á tener sus chacaras, seis, ocho, y mas leguas rio arriba en sus riberas y al rededor de varias lagunas que allí hay. Esto no obstante no experimenta este Almirante tantas hambres como el Gobernador. Hay aquí muchas piraguas, pipantes y Guairos de todos tamaños con que hacen su tráfico á Blewfields. Este Gefe es absoluto y despótico, tiene consigo tres Yngleses, uno de los cuales es del mismo genio que Samuel, y profesa contra los Españoles el mismo odio, administrando á los Yndios iguales sugestiones.

27. Este Almirante me recibió con mas de veinte Yndies sobre las armas, por que hubo dos ó tres de ellos, que habiendome visto tomar el rio le informaron que venia un oficial del Rey de España con el designio de llevarle preso ó muerto, sin embargo de esta demostracion, entré á su Sala en donde lo hallé perfectamente vestido, con su sombrero de plumas, botas y espada, ostentando su baston. Vi un personaje de agradable aunque grave presencia, que en el modo de proponer sus razones manifestaba una índole sencilla, y un ánimo despejado. Atendió mis satisfacciones, que admitidas hizo inmediatamente castigar con cincuenta palos á cada uno de los chismosos. Traté con el largamente confirmando siempre el buen concepto que á mi llegada formé de su carácter, por que en todo

descubria una racionalidad generosa y desembarazada en el modo de proponer sus resentimientos de su tío. Dipúsele en fin á abrazar su amistad, y tratamos que á mi regreso se vendria conmigo con el desigmo de reconciliarse y aun acompañarme hasta el Cabo.

28. Estas recomendables prendas le hacen en extremo amable á los suyos, y le grangean mas y mas partidarios que por lo comun lo son todos los deaffectos á su tío. Aquí paré ocho dias, y hasta aquí me serví de la Piragua del Gobernador Castilla trasbordando mi equipage, y demas á otra menor, y de que me serví hasta mi regreso al cabo.

ENTRADA DE LA LAGUNA DE PERLAS POR EL NORTE

29. Dista de rio Grande, ocho leguas, y cincuenta y ocho del cabo, tiene doce leguas de longitud, y en su latitud es irregular por que forma varios estrechos, ensenadas y recodos, abunda de bajos y canalizos, por cuya razon aunque la barra admite pequeñas Balandras y Guairos, no es de provecho la laguna para estos Buques por el frecuente peligro de bararse. Hacia el mediodia tiene otra entrada que por su poco fondo es solamente útil para Piraguas y Pipantes. Hacia la parte del Este, es todo el terreno bajo y anegadizo, y por consiguiente infecundo, al contrario por el Mediodia y Oeste, es alto de arena fina mezclada con tierra negra, en algunas partes colorada, en gran manera fertil, por que produce abundantísimamente toda especie de granos y raices comestibles. Toda esta fertilidad está ociosa por la suma desidia de sus habitantes que se contentan con tener solamente su mas preciso sustento. Hay una Yaleta de una legua de longitud y media de latitud tan abundante de caza, mayormente de puercos monteses, que en la de un dia traen á sus casas la carne que consumen en una semana.

30. Abundan aquí tanto el ganado vacuno y caballar que de estos solo los Yndios tienen mas de ellos, que juntos todos los demas de la Costa.

31. Al principio de la Laguna hay una poblacion. Aquí tiene el Almirante Alparis una como casa de recreo en que reside la mayor parte del año. No muy distante y siempre á la ribera hay otras tres poblaciones en que habitan los Coronales hermanos del Almirante, cada uno de ellos se compone de la familia y parientes de cada uno de los Coronales.

32. Al extremo de la Laguna hay otros cinco pueblecitos de ambos dependientes del Rey Jorge, bajo el Gobierno del Capitan Sisa; los subalternos que hacen cabeza de ellos, son hijos y sobrinos de este con títulos de General, Almirante, Coronel &c. Separada de estos pueblos hay una casa de una mestiza Ynglesa que tiene consigo cinco hijos de ambos sexos de menor edad, y cuatro ingleses y dos esclavos.

LAGUNA DE BLEWFIELDS.

33. Está situada en la latitud observada de $11^{\circ} 52' N.$, y en la longitud de $292^{\circ} 25'$ del meridiano de Tenerife. Dista de la Laguna de Perlas doce leguas, setenta del Cabo, tiene tres leguas de Longitud y otras tantas de latitud, entra en ella por cuatro distintas bocas el rio de este nombre (que se interpreta el escondido) el cual tiene su origen en la Provincia de Nicaragua. Tiene dos entradas la Laguna, y en ambas Barras, la principal es de bastante fondo para embarcaciones de mas de doscientas toneladas, las cuales con toda comodidad y seguras de todos vientos pueden anclarse en gran parte de la Laguna, que es capaz de dar asilo á muchos Buques aunque estos no puedan arrimar á la Poblacion que está al otro extremo opuesto por impedirlo muchos bajos, que la inutilizan para Barcos de este tamaño, como igualmente la otra entrada, la cual es solo útil para piraguas y pipantes.

34. Está toda circunvalada de Bosque muy útil por la abundancia de madera, palma y bajoque que produce, todo de buena calidad para construir casas Pagizas, y en donde quiera que se corte, hay toda comodidad para conducirlo por agua á donde se necesita. Hay excelente tierra para cortar teja y ladrillo, y en los Cayos, caracoles, conchas y otros mariscos, de que se puede sacar muy buena cal. Y últimamente hay poca plaga, y las aguas, aires, y intemperie son igualmente saludables que agradables.

35. Los Yndios Olmas habitan las riberas del rio y suben con Pipantes hasta las montañas de Chontales, cuya navegacion aunque es larga (de diez dias) y trabajosa: es por que se pasan muchos saltos, y hay que remar contra muy rápidos raudales, la emprenden gustosa y frecuentemente, porque en toda ella encuentran Plátanos y caza abundantemente y retornan muchas trozas de Coabillas, y de otras cosas y Piragnas y pipantes de enorme tamaño, los cuales venden en cambio de aquellos géneros que necesitan.

36. Aquí reside el Coronel Don Roberto Hogdon cuya familia compone toda la población como demuestra el plano. Tiene doscientos esclavos negros de ambos sexos, y treinta individuos de distintas naciones, Yngleses, Americanos, Franceses &c, unos son marineros, otros trabajan en distintas faenas, y algunos están sin ejercicio esperando proporcion de pasar á otro destino. Todos los que estan por cuenta del Coronel, se egercitan en cortar maderas, aserrarlas, y escuadrarlas, en buacar zarza, y otros egercicios de esta clase, cuyos efectos remite á Francia, á Ynglaterra, y muy pocos á Cartagena.

37. A ocho de Febrero dí fondo aquí, y le traté hasta el dia veinte y cinco, por no dejarme salir los vientos contrarios. Se camaró en mi agasajo con generosa afabilidad, mas desde al principio le caractericé de hombre de segunda, por que le observé mucha en cuantos asuntos ocurrian á la conversacion acerca del Gobierno del Estado, del Comercio y de la Costa. Le penetré tambien una porfiada política, cuyo objeto ha fundado en sostener las desavenencias que hay entre indios y zambos, y en fomentar la pluralidad de partidos, como abajo veremos.

38. Desde mi llegada se estaba cargando de maderas una Fragata Ynglesa titulada Sarak Bristol de construccion Holandesa, y porte de mas de trescientas toneladas, mandada por Guillermo Russ, y por las demostraciones y aparatos del Coronel, me persuadí que su viage se dirigia á Cádiz ó al Ferrol.

39. Me instaba porfiadamente que supuesto que los malos temporales me impedian mi regreso lo emprendiese hasta la Laguna de Perlas subiendo por el rio Atoba, cuya idea reusaba yo por estar informado ser una navegacion pesadísima por haber que arrastrar un dia entero la Piragua sobre las Balseras y palos y troncos que abundan en aquellos riachuelos, y tres cuartos de legua por tierra, hasta introducir la en otro rio que vá á dicha Laguna.

40. El citado día veinte y cinco amainó el tiempo, y emprendí mi regreso en la Piragua, mas no bien me habia hecho á la mar, repitió el temporal que me obligó á volver á la Laguna. Dí fondo junto á la Fragata, y como de antemano habia establecido amistad con el Capitan, pasé á su bordo; allí ví que estaba tripulada de doce Yngleses. Permanecí en ella hasta el dia tres de Marzo, en cuyo intermedio presencié el cargamento hasta su feneamiento, y ví el

diario que trajo desde Bristol, los pliegos de correspondencia que para allí y Londres llevaba, y últimamente la orden del Coronel para que el día siete se hiciese á la vela para el Puerto de su origen. Con esto entendí que los aparatos que antes fingió el Coronel, fueron para deslumbrarme, y los esfuerzos que hizo para que adoptase mi regreso por el rio fueron tambien por que no me informase yo de todo lo dicho. Cuyo pensamiento confirmé cuando me refirió el patron de mi Piragua, que le habia encargado me facilitase el regreso por el rio mas en caso que no lo adoptase nunca me llevase á bordo de la Fragata.

41. Ya me habian informado su escribiente y algunos marineros y negros, que tiene un Bergantin que trafica hacia las Colonias de Norte América, una Balandra que cruza á Jamaica, y otra que anualmente vá á Cartagena, y que la Fragata hace un viage anual á Bristol cargada de maderas, carey, gomas y peleteria.

42. Ultimamente viendo que el tiempo se pasaba inútilmente y el viento no amainaba, me fué preciso adoptar á mi pesar mi regreso por el rio, en que pasé innumerables penalidades haciendo arrastrar la piragua como se ha dicho, mas cuando salí al mar, aun estaba embravecido, razon que me obligó continuar la molestisima y pesadisima faena de arrastrarla por la costa, á precio de no exponer las vidas á la voluntad de las bondas. Finalmente de todos los puertos que he reconocido en este viage, el mas apropósito para una ventajosa Colonia, es en esta Laguna por muchas razones; la primera por la capacidad y abrigo de su Puerto; la 2ª por la fertilidad de la tierra que promete compensar con ventajas el costo de su agricultura. La 3ª por su saludable clima. La 4ª por la proporcion que hay aquí para fomentar el comercio con los Indios de la Costa, y los Olmas, y aun los Chomales; sobre que es de advertir que la abundancia de maderas buenas que tiene este rio, y el carey, gomas y peleteria, en que comercian los Yndios, es un considerable ramo de comercio, máxime cuando todo lo dan á cambio de los efectos nuestros. Y la 5ª y mas fuerte razon es la proporcion, que franquea este terreno para una ventajosa Fortificacion. Sobre este puesto me ocurren algunas reflexiones que supuesto el superior permiso de V. S. M. I. voy á exponer.

44. El Coronel Don Roberto Hodgson se imagina Príncipe de este Distrito, y aun dice ser Señor de esta Laguna ó islas adyacen-

tes, y se porta en todo con toda independencia jactandose de ella, por cuya razon, y sus consecuencias sin embargo que con permiso de la Corte está aquí en calidad de Gobernador, se debe suponer que aun está este terreno sugeto á un Principe Extrangero por medio de un comercio clandestino fundado sobre las ventajas que acabo de exponer, lo cual hemos visto practicado en la Fragata, lo han referido sus dependientes, y en conclusion el mismo lo confiesa cuando refiera los comisos que se le han hecho en Cartagena y Granada, sobre que es de notar que en Granada aun tiene pendiente una causa de esta naturaleza.

45. De lo dicho se sigue, que sin embargo que se supone tendrá órdenes de la Corte para fomentar aquí una Colonia, en nada menos que esto piensa, pues no se encuentran mas edificios que su casa Pagisa, y las demas casuchas que necesita para sus esclavos operarios, y almacenes, ni mas desmunte, que el que han menester cultivar sus negros para su propia subsistencia, ni se egercita en otra cosa, que en el comercio que hemos dicho.

46. Si hubiese de exponer mi dictamen acerca del método que en toda la costa se deberia establecer para cortar el comercio clandestino, que en toda ella se practica, y desterrar los Buque Yngleses, que continuamente la infestan, sin dejar de frecuentar los Yndios, tendria por conveniente, que aquí se fundase una Colonia sobre el mismo pié que la de la boca del rio de San Juan, cuyo Gobierno se encargase á un Gobernador Español, hombre á quien su propio honor le estimulase á procurar sus adelantamientos, y que se pusiesen almacenes, Reales y particulares, bien provistos de todos aquellos géneros y efectos que apetecen los indios, estableciendo el mismo método que con ellos observaron los Yngleses, en que cada particular les fiaba lo que necesitaban, y ellos pagaban puntualmente en el plazo carey, maderas &c lo cual aun hoy practica el Coronel. De esta manera los Yndios que desde este rio trafican hasta los Bocatoros, como este Puerto es precia escala se nos familiarizarian cada dia mas y mas, y experimentarían el trato con los Españoles ventajoso sobre el que tenian con los Yngleses.

47. Ya queda dicho, que para salir de la Laguna de Perlas se continuó la faena de arrastrar la piragua. En esto pués gasté cuatro fatigadísimos dias, al cabo de los cuales hube de arribar á Rio Grande, al siguiente me dirigí á la habitacion del Almirante Alpa,

ria, ansioso por ver logrado el empeño con que tomé su reconciliación con el Gobernador Castilla, pues como hemos dicho esperaba traerlo conmigo hasta el Cabo, mas toda esperanza se frustró, pues ya habia desistido de aquella sana intencion, dando por pretesto para no acompañarme tener que pasar á Blewfields á tratar con el Coronel cierto asunto urgente, mas no estimando yo bastante razon este pretesto procuré informarme del Yndio Patron de mi Piragua, este mediante mis regalos, me hizo saber que con el mismo le habia pasado recado del Coronel para que no accediese á aquella paz, ni emprendiese tal viage por serle indecoroso, pues tan Gobernador es él en su Distrito, como su tio en el auyo, y el Comandante en el Cabo.

48. Sin embargo de esta desazón en tres dias que aquí paré esta vez, y otros cuatro que me obligó una arribada impelido de los vientos, habiendome visto muchas veces casi sepultado en las aguas, cada vez experimentaba mayor agrado en el Almirante Alparis, que dos ó tres veces, me proveyó deviveres y bogadores por que estos cuando se les antojaba, me comian los que tenia y me dejaban solo.

49. A pesar de contratiempos hube de arribar á Zupapf que lo deseaba con ánsia confiado en el asilo que esperaba hallar en el Gobernador Castillo, pero óh cuan en vano! pues no pareció que trataba con un cristiano de quien debia esperar se portase conmigo del mismo modo, que tantas veces ha experimentado, se portan con él los nuestros, sino con un enemigo declarado: porque me negó cuanto estuvo de su parte los auxilios de que necesitaba; y esto con la terquedad más agria, hasta llegar á decir que no podia obligar su gente á servir los Españoles de valde, á que satisface haciendole ver, que jamas yo, ni algun otro Español, nos habiamos servido de ninguno de ellos á quien no hubiesemos compensado con ventajas su servicio. Aquí añadió que mejor le estaria dejar el partido de los Españoles, y procurar estar bien con su gente.

50. Sirvase V. S. M. I. permitirme que con razon me maraville, como tantos caballeros del mayor carácter y relevantes talentos han podido formar de este Yndio tan distinta idea, que lo han llegado á definir tan honrosa y ventajosamente cuando de lo espuesto consta ser diametralmente opuesto su mérito! de tal manera que no me parece yerra el concepto, quien quiera seguirá el partido de quien más le regale, abandonando ligeramente el que actualmente guies.

51. Mediante pues mi protesta, la experiencia que de mi agrado se tenia, me hubo en fin de auxiliar, para continuar un regreso, á que contribuyó mucho haber arribado á esta sazón el Berguntin de guerra el Galverton del mando del Teniente de navio, Don Adriano Troncoso, quien le puso una carta diciendole, que por cuanto tenia que regalarle, y los malos tiempos no se lo permitian hacer allí alto le estimaba se sirviera pasar al Cabo en donde esperaba tener la complacencia de verle y obsequiarle. Con esta novedad se embarcó en otra Piragua, y se vino finitamente conmigo. Ultimamente arribamos á 10 de Abril donde tuvo la satisfacción de verse magníficamente obsequiado del Señor Troncoso, y convidado á espléndidos banquetes tanto á bordo como en tierra.

52. Ya que he dado fin á mi narracion, y razon de mi reconocimiento á costa de tantas fatigas fenecido, no pienso será irregular antes muy consentaneo, se me permita exponer las reflexiones que acerca del sistema de la costa me ocurran, adquiridas por experiencia palpable.

Reflexiones.

53. Hé hallado todos los Yndios y Zambos resentidos y disgustados del trato con los Españoles, y esto por dos razones: la Primera por que no se hallan satisfechos de los regalos que se les ha hecho en el Cabo, pues el estilo que en esto se observó fué entregarlo al Rey Jorge y Gobernador Castilla para que los distribuyesen entre sus dependientes, mas como estos Jefes son adictos á la codicia, y por otra parte estan dominados de varias pasiones, respecto de los suyos, resulta que se han tomado para sí la mayor parte, y á ellos individualmente han dado poco ó nada, y esto poco solo á sus favoritos. Y la Segunda razon es por que estan persuadidos á que los Españoles les engañan en sus tratos: esto piensan por otras dos razones: la 1.^a por que como en el Cabo se les paga á dinero los efectos que ellos venden, y no entiendan la moneda, y estaban habituados al estilo Ynglés de diez reales por un peso, y por otra parte experimentan continuas alteraciones en los precios de los almacenes del Rey, de estas dos antecedencias deducen consecuencias perjudiciales á la fidelidad del trato Español. Y la segunda razon es por que el Comandante Don Francisco Petez Brito

ha establecido la prohibicion de que puedan vender á ningun otro que á su merced cuanto traigan, y como ellos son amantes de su libertad y quisieran tal vez vender mejor á otros, de quienes han recibido algun obsequio, ó que se lo pagarian mejor les disgusta esta operacion, á que se añade que de verse precisados á vender privativamente á uno solo, se ven por consiguiente compelidos por su necesidad á profesar con el precio que este quiera por ínfimo que sea, y efectivamente lo es mucho, pues se ha dado caso en que por un caballo regular solo ha pagado quince reales, y habiendo enviado á venderle el Rey Jorge una silla de montar nueva, y tambien puesta que cualquiera habria dado por ella treinta pesos, y una escopeta inglesa que nunca seria cara por catorce ó diez y seis, pagó por una y otra tan solo diez, por cuya injusticia sufren no mas que obligados por la necesidad, no por que dejan de conocerla; mayormente el Rey, á quien no falta discernimiento para conocer el intrínseco valor de cada cosa, y aunque le faltase, se lo haria ver el Ynglés Samuel. Todas estas desavenencias son muy á gusto de los Yngleses que hay entre ellos pues se aprovechan de la ocasion para vituperar el trato de los Españoles, y ensalzar, el de su nacion, cuya diferencia saben explicar con vivacidad de tal manera que no se controvierte otro punto en sus conversaciones ni asambleas, que este, y el poco ó ningun aprecio que aquí se ha hecho del Rey Jorge. De todo lo dicho se perciben las razones que á este le asisten, para sernos desafecto que de sí mismo está librando fatales consecuencias, y que no faltará mientras no se mude de sistema.

54. Para atacarlo, pues, parece muy conveniente haya siempre en los almacenes Reales un considerable surtimiento de colata, camisas ordinarias y algunas finas, calzones largos, hachas, machetes ligeros á manera de hoja de sable, pues los que hasta aquí se les ha dado traídos de la Habana y Cartagena, no los han apreciado ni usado por ser toscos y pesados, sombreros ordinarios, anzuelos de todos tamaños, navajas de golpe grandes y pequeñas, abalorios negros pequeños, aritos de plata, cintas anchas encarnadas azules y plateadas, listados ordinarios, pólvora y municion, cachimbo, tabaco, bretañas contrahechas, algunos sombreros finos, zapatos y limas, y sobre todo mucha aguardiente cuyos efectos son los que mas apetecen.

55. Proviatos así los almacenes convendria reglar por

cuota fija y dias señalados (que deberian ser inmediatos á la Navidad) los regalos que se han de distribuir, no como hasta aquí se practicó, sino entregando su parte á cada individuo en mano propia, para que de este modo cada uno supiese lo que se le diera y lo disfrutase agradeciendolo al trato Español.

56. Para el comercio que con ellos debe siempre sostenerse seria importantisimo, que así como los precios de los efectos que ellos traen son inalterables, lo fueran tambien los que en su retorno se les diese, y que se les permitiese comerciar libremente con quien quisiesen de los residentes Españoles que hubiese en los establecimientos. Sobre que es muy de notar, que el Comandante D. Pedro Brizzio que fué el primero que allí mandó, estableció al principio el sistema que arriba queda dicho observa el actual; mas viendo los pocos progresos que se hacian, permitió vendiesen libremente con cuyo ensanche se experimentó mayor gusto y frecuencia en los Yndios.

57. Para tener siempre estas incultas naciones á nuestra debocion seria importantisima máxima, de la mas fina política pedirles algunos Principales, algunos de sus hijos para educárelos, pues hay experiencia de que los dan sin mucha dificultad, de cuyo sistema se seguiria precisamente una paz inalterable, porque siempre temerian cayesen sobre sus hijos las consecuencias de cualquiera deslealtad suya; y seria mas ventajoso este proyecto si se pudiese conseguir de cada uno de los Principales un muchacho, que serian otros rehenes de la paz.

58. Todos estos arbitrios serian muy saludables, y para que lo fuesen mas convendria estirpar enteramente, el trato y frecuentacion con la nacion Ynglesa, que propaga por medio de muchos Buques que nunca faltan en los Cayos de Sandibay y Rio Grande, ni en la Laguna y Cayos de Perlas, máximo al tiempo en que se pesca el Carey. Esta estirpacion paréceme se conseguiria estableciendo en cada uno de los Establecimientos de Trugillo, Río Tinto, Cubode Gracias y Blewfields, tres ó cuatro piraguas bien esquipadas y tripuladas, y prontas á cualquiera expedicion, y ademas que hubiese barcos menores de guerra que cruzasen la costa de extremo á extremo, con el designio de escarmentar los barcos ingleses, y sostener las Piraguas mientras entrasen á reconocer, los rios, lagunas, calas y cayos, para expulsar los Yngleses que en ellos se encontrasen, cuya idea me pa-

rece tan importante, que mientras no se establezca nunca podría cortarse la comunicacion entre Yngleses é Yndios.

59. Estas son M. Y. S. las cortas reflexiones que segun mi modo de pensar, me dicta la lealtad y el amor y celo al Real Servicio. Pueden salir falibles, pero no saldria nunca la recta intencion, que me obliga á proponerlas. Y si merecieren la alta aprobacion de V. S. M. Y., daré por suficientemente compensadas las penas y fatigas que este reconocimiento me ha costado.

Tregiño, 1º de Agosto de 1790.

Antonio Porta y Costas.

Es copia exacta del original que se conserva en la biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para el Excmo. Sr. Dn. A. B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 15 Mayo 1888.

JUAN DE YZAGUIRRE

Bibliotecario.
